

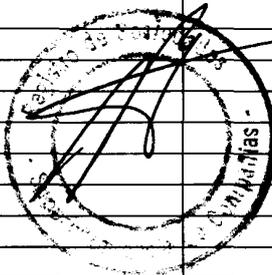
REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0029232	Al 31 de Diciembre de 1.994	
	Expediente No.	47851
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1791243374001	RAZON SOCIAL ROSEMOR S. A.
-----------------------------	--------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Rosero Morejón José	Ecuador	170162028-6		1.550	1.550.000
2	Rosero Mora María Isobel	Ecuador	170601875-0		200	200.000
3	Rosero Mora Cristina	Ecuador	170601864-3		200	200.000
4	Rosero Mora Carlos	Ecuador	040006799-7		25	25.000
5	Mora Eldregge Freddy	Ecuador	170308594-2		25	25.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



27 JUN 1997

Certifico que la información es correcta

TOTAL	2.000.000
-------	-----------

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL